

Términos y Condiciones Campaña: Zona BetPlay con Practi

Organizador:

La campaña promocional denominada **"Zona Betplay con Practi"** es organizada por **Practi**, en alianza con **BetPlay** (en adelante, "El Organizador").

Vigencia:

La campaña estará vigente desde el 10 de abril de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026.

Participación:

Podrán participar todos los PractiTenderos en Colombia que:

- Utilicen la plataforma Practi
- Realicen ventas de recargas de apuestas deportivas de BetPlay con un valor mínimo de \$50.000.

La participación es automática desde la **primera recarga realizada** durante la vigencia del reto.

No podrán participar empleados directos del Organizador ni sus familiares en primer grado de consanguinidad.

Mecánica:

- La campaña se desarrolla bajo una dinámica competitiva en la que cada recarga de apuestas deportivas de BetPlay, por un valor mínimo de \$50.000, realizada a través de la plataforma Practi será contabilizada como un punto válido para el ranking de la campaña.
- Durante el periodo del reto, los participantes acumularán puntos según la cantidad de recargas vendidas, y al finalizar la vigencia se establecerá un ranking general.
- Los ganadores serán aquellos tenderos que registren el mayor número de puntos dentro del periodo definido.

Beneficios:

La campaña contará con dos (2) ganadores, seleccionados mediante un sorteo tipo ruleta entre los diez (10) participantes con mayor número de puntos, quienes serán convocados a una sesión por videollamada grupal definida por el Organizador.

- **Premio 1:** un (1) televisor Smart TV.
- **Premio 2:** un (1) camiseta oficial de la Selección Colombia.

Los premios no son canjeables por dinero ni transferibles a terceros.

Condiciones para la entrega de premios:

- La entrega de premios estará sujeta al cumplimiento de metas internas entre Practi y Betplay. Los ganadores serán validados por BetPlay para verificar la legitimidad de las transacciones y prevenir fraudes.
- En caso de identificarse inconsistencias, comportamientos atípicos o incumplimientos, el participante podrá ser descalificado.

- El envío del premio estará sujeto a validación por parte del Organizador y, dependiendo del caso, los costos de envío podrán ser asumidos por el ganador.

Validación y control:

- El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la validez de las transacciones realizadas durante la campaña. Esto incluye la revisión del comportamiento comercial de las tiendas participantes y la consistencia en la venta de recargas.
- Los participantes deberán estar a paz y salvo por todo concepto con Practi. No podrán ser ganadores quienes se encuentren en mora o con procesos de cartera activos.
- Cualquier intento de manipulación, fraude o uso indebido del producto podrá resultar en la descalificación inmediata del participante.

Comunicación y contacto:

- Toda la información oficial relacionada con la campaña será comunicada a través de los canales oficiales de Practi. En caso de dudas o requerimientos, los participantes podrán validar la información con su asesor comercial, mayorista o a través de los canales de servicio al cliente.
- Practi se pondrá en contacto con los ganadores utilizando los datos registrados en la plataforma.
- Se realizarán hasta tres (3) intentos de contacto dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la definición de los ganadores. En caso de no recibir respuesta, el premio podrá ser reasignado.

Condiciones adicionales:

- La participación en esta campaña implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.
- Practi se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la campaña por razones operativas, técnicas o de fuerza mayor, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.
- Cualquier situación no contemplada en este documento será resuelta por el Organizador conforme a sus políticas internas y normativa aplicable.
- Los departamentos autorizados para vender BetPlay son: Meta, Tolima, Cauca, Quindío, Boyacá, Amazonas, Bogotá y Cundinamarca

Autorización de uso de datos:

Al participar, los comerciantes autorizan al Organizador a:

- Verificar la información necesaria para validar su participación.
- Contactarlos en caso de resultar ganadores.
- Usar su nombre, comercio y fotografía para comunicaciones relacionadas con el sorteo, sin obligación de compensación adicional.